

Trámite:	Se entiende como cualquier solicitud entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado realizan ante la autoridad competente ya sea para cumplir una obligación o, en general, a fin de emitir una resolución.
Servicio:	Se entiende como cualquier beneficio actividad que los sujetos obligados, en el ámbito de su competencia, brinden a particulares, previa solicitud y cumplimiento de los requisitos aplicable.

I. DATOS GENERALES

Trámite ()		Servicio (x)	
Nombre:	Taller de Computación		
Descripción:	Brindar oportunidades de desarrollo a la población y las comunidades, otorgando capacitaciones de impacto que proporcionan herramientas necesarias para la integración y vinculación a la vida productiva de sus comunidades.		
Fundamento Jurídico:	1. <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</i> 2. <i>Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.</i> 3. <i>Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.</i> 4. <i>Reglas de Operación del Programa Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE), que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.</i>		
Clave	Fecha de registro o actualización	Dependencia	
	Febrero 2024	SMDIF	
Unidad Administrativa Responsable	Nombre de Modalidad	Tipo de Trámite o Servicio	
Centro de Capacitación y Desarrollo	N/A	Taller	

II. APLICACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO Y QUIENES LO PUEDEN SOLICITAR

Casos en los que se puede realizar el Trámite o Servicio	¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?
Cuando la población requiera capacitación para su integración al sector laboral	Mujeres amas de casa Mujeres en general Jóvenes Niños

III. DATOS DE CONTACTO Y ATENCIÓN

Datos de contacto	Oficina de Atención
Nombre: Ariana Monserrat Cuautle Pérez Cargo: Coordinadora Teléfono: 22 26 41 93 81 Correo Electrónico: cecade@coronango.gob.mx	Oficina: 13 Domicilio: 5 de febrero No. 832, Analco, CP. 72670 Número telefónico: 22 26 41 93 81 Correo Electrónico: cecade@coronango.gob.mx
Horario	Horario

Lunes a viernes 09:00 am a 17:00 pm	Lunes a viernes 09:00 am a 17:00 pm
Medios Remotos	Citas en Línea
Redes sociales (Facebook) Perifoneo	N/A

IV. INFORMACIÓN PARA PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO

Canales o medios para el procedimiento	Fundamento Jurídico	
Presencial	<i>Reglas de Operación del Programa Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE), que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.</i>	
Requisitos	¿El Trámite o Servicio se presenta mediante algún formato?	
<ul style="list-style-type: none"> • CURP • Identificación Oficial • Comprobante de Domicilio 	SI ()	NO (x)
	¿Es necesario alguna validación, firma, certificación o Vo Bo de un tercero?	
	SI ()	NO (X)
Fundamento Jurídico		
<i>Artículo 4 fracción II de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Puebla, Artículo 4 párrafo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 78, fracción 1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, Artículo 42, fracción II, inciso b) de la Ley de Ingresos del Municipio de Coronango, punto 1 del manual de procedimientos del Sistema Municipal DIF del Municipio de Coronango, Puebla.</i>		
¿Se requiere conservación de información para algún fin?		
SI (x)	NO ()	
(Acreditación) (Verificación) (Inspección) (Otro)		
Fundamento Jurídico		
<i>Reglas de Operación del Programa Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE), que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.</i>		

V. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN Y MONTOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

Proceso del Trámite o Servicio
<ul style="list-style-type: none"> - Asistir días antes de la fecha y hora designada de la capacitación - Entrega de documentos. - Llenado y firma de ficha de registro. - Pago de cuota de recuperación. - Firma de recibo de pago. - Asistir los días y las horas indicadas del taller - Realizar los trabajos solicitados por el Capacitador. - Entrega de Certificado de Reconocimiento

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2021-2024
CONTRALORÍA MUNICIPAL

Fundamento Jurídico			
<i>Reglas de Operación del Programa Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE), que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.</i>			
Momento en que se genera el pago	Costo del Trámite o Servicio	Fundamento Jurídico	
Pago durante la inscripción y mensualmente	\$237.00 trimestral	<i>Ley de ingresos del Municipio de Coronango, para el ejercicio fiscal 2024, Capítulo XVI de los derechos por los servicios prestados por el Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia Artículo 42 fracción II, inciso b).</i>	
Formas de Pago	Documento a Obtener	Inspección o Verificación	
Efectivo	Recibo de pago	SI ()	NO (x)
Fundamento Jurídico			
<i>Ley de ingresos del Municipio de Coronango Artículo 4 fracción II de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Puebla, Artículo 4 párrafo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 78, fracción 1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, Artículo 42, fracción II, inciso b) de la Ley de Ingresos del Municipio de Coronango, punto 1 del manual de procedimientos del Sistema Municipal DIF del Municipio de Coronango, Puebla.</i>			

VI. PLAZOS Y VIGENCIA

Plazo Máximo para resolver		Plazo de Prevención	
De inmediato		N/A	
Fundamento Jurídico			
<i>Reglas de Operación del Programa Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE), que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.</i>			
Vigencia del Trámite o Servicio	Afirmativa ficta		Negativa ficta
3 a 8 meses término de la capacitación	SI ()	NO (x)	SI () NO (x)
Fundamento Jurídico			
<i>Reglas de Operación del Programa Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE), que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.</i>			

VII. INFORMACIÓN PARA LA ESTRATEGIA DE MEJORA REGULATORIA

Sector al que va dirigido el Trámite o Servicio		Solicitudes aceptadas y rechazadas	
Población en general			
¿La resolución de este trámite o servicio está vinculada en conjunto con la presentación de otro que dé cumplimiento a una misma actividad?		¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?	
SI ()	NO (x)	SI ()	NO (x)
Información/Observación adicional referente al Trámite o Servicio			

VIII. PRESENTACIÓN DE QUEJAS O DENUNCIAS EN CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS

Datos de la Contraloría Interna Municipal

Titular de la Contraloría Municipal: C. Silvia Chavarría Rocha.

Titular de la Dirección de Investigación: C. Claudia Ivette Ramos Cedeño.

Domicilio: Calle 5 de mayo S/N, Barrio Analco, tercer piso, Coronango, Puebla.

Teléfono: 222-2892-232 ext. 117

Horario de atención al público: Lunes a viernes de 9:00-17:00 horas.

Correos electrónicos: contraloria@coronango.gob.mx / investigación@coronango.gob.mx

IX. RECURSOS PROCEDENTES EN CASO DE ALGUNA INCONFORMIDAD

Fundamento Jurídico

En términos de lo dispuesto por el artículo 252 de la Ley Orgánica Municipal, procede el RECURSO DE INCONFORMIDAD, que se deberá presentar para su sustanciación y resolución ante la SINDICATURA MUNICIPAL.

Todo lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 998, 999, 1000 y 1001 del Reglamento de Orden y Justicia Cívica Municipal de Coronango, Puebla.

La legalidad y contenido de la información que se inscriba en el Registro de Trámites y Servicios Municipales, será bajo la estricta responsabilidad de la Dependencia o Entidad que proporcione dichos datos.

No podrán requerirse trámites ni requisitos adicionales a los inscritos en el Registro, ni aplicarlos en forma distinta a la que se establezca en el mismo.